



Córdoba, 24 de noviembre de 2016

VISTO:

La 6ta. Jornada de bioseguridad y ambiente de trabajo realizada el día 18 de noviembre del 2016; Y

CONSIDERANDO :

Que corresponde afrontar los gastos de servicio de break ofrecido en esta actividad.

Por ello:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA

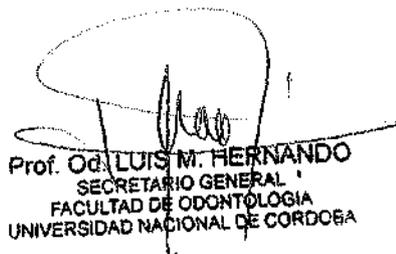
RESUELVE:

ARTICULO 1º

Reintegrar a la Srta. . Marisa Carballo DNI: 21.966.227 las facturas que se detallan a continuación: ALIM-COR S.A la suma de \$ 143,19 (pesos ciento cuarenta y tres C/19ctv); COBO TAIBO RAMIRO NICOLAS la suma de \$233,40 (pesos doscientos treinta y tres c/40ctv); DINOSAURIO S.A la suma de \$407.90 (pesos cuatrocientos siete C/90ctv.); DINOSAURIO S.A la suma de \$402,90 pesos cuatrocientos dos C/90ctv). ; DISTRIBUIDORA BICENTENARIO S.A la suma de \$ 121,00 (pesos ciento veintiuno); RATTI, JUAN ABEL La suma de \$ 400 (pesos cuatrocientos).

ARTICULO 2º Impútese el egreso a Contribución Gobierno Nacional.

ARTICULO 3º Tómese nota, comuníquese y archívese.


Prof. Od. LUIS M. HERNANDO
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION Nº 603/16


Prof. Dra. MIRTA SPADILERO de LUZURI
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA